



El Soberbio, Misiones 03 de Mayo de 2022

RESOLUCION N° 34/22

VISTO:

El 23 de Mayo de 2022, se conmemoran los 76° Aniversario de la fundación de El Soberbio, y;

CONSIDERANDO:

Que, El Intendente de El Soberbio quiere decretar asueto administrativo en el ámbito del municipio y motivar a los vecinos a participar del acto, desfile y festejos por conmemorarse los 76° Aniversario de la fundación de nuestra querida localidad.-

Que, en tal sentido, el Departamento Ejecutivo ha dispuesto invitar a la comunidad toda de nuestro municipio para que participe de la celebración preparada para este día.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO,
PROVINCIA DE MISIONES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dispónese **ASUETO** para la Administración Pública Municipal y para las instituciones con asiento en el ámbito municipal, la Industria, el Comercio y las demás actividades que se desarrollan en nuestro distrito, el día 23 de Mayo de 2022, con motivo de celebrarse los 76° Aniversario de la Fundación del Municipio de El Soberbio.-

ARTÍCULO 2°: Facúltese a todos los Secretarios de este Departamento Ejecutivo, a disponer las guardias pertinentes en sus respectivas áreas con el fin de mantener la continuidad en la prestación de los servicios esenciales para la población.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.-



ROQUE SOBOCZINSKI
INTENDENTE
Municipalidad de El Soberbio